Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 803

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION PLURIANUAL PARA ALQUILER DE LA OFICINA PARA USO DE REPETIDORA DE RADIO CÁMARA EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DEL PARANA DEPARTAMENTO DE ITAPUA.

Asunción, 27 de noviembre de 2015

VISTO: El llamado para alquiler de la oficina para uso de repetidora Radio Cámara bajo la modalidad "Locación de Inmuebles" LC 01/2015 – ID 287.302.

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con dicho inmueble para la oficina para repetidora de Radio Cámara en la Ciudad de San Juan del Paraná – Departamento de Itapúa.

Que la Cámara de Diputados cuenta con el saldo presupuestario disponible para la contratación.

Que el dictamen de la Unidad Operativa de Contratación, basado en las disposiciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/2003 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 "De contrataciones Públicas", y en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07, recomienda la renovación del contrato de locación.

Que, por Resolución Administrativa N° 89 de fecha 28 de agosto de 2014, El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en uso de sus atribuciones, ha designado Ordenador de Gastos Alterno al Director General de Administración y Finanzas y ha delegado las atribuciones de Ordenar Gastos, Celebrar Contratos, Dictar Resoluciones Administrativas y otras funciones inherentes a la gestión del organismo.

POR TANTO, en uso de las facultades que le fueron delegadas

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- Aprobar la renovación del contrato de locación del inmueble ubicado en la Ciudad de San Juan del Paraná Departamento de Itapúa.- propiedad de la Teledifusora Paraguaya S.A.

Articulo 2º.- El monto total del contrato plurianual es de **Gs. 106.600.000** (guaraníes ciento seis millones seiscientos mil) incluidos los impuestos y servicios básicos.-

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

PODER LEGISLATIVO * H. CÁMARA DE DIPUTADOS * DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Econ. Alfredo Javier Mongelos González
Director General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados